

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

Santiago, 6 de abril de 2015

### Señor(a) Accionista:

De conformidad a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad"), tengo el agrado de informar a usted que el Directorio de Embotelladora Andina S.A. ha resuelto convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente a este año, la cual se celebrará el día **22 de abril de 2015, a las 10:00 horas**, en la sede social ubicada en **Av. Miraflores N° 9153, comuna de Renca, Santiago**.

La **Junta General Ordinaria** tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014; como asimismo, el Informe de los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La determinación de la remuneración de los Directores, de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley *Sarbanes & Oxley* de los Estados Unidos; como asimismo, su informe de gestión anual y los gastos incurridos por ambos Comités;
- 5) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015;
- 6) La designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2015;
- 7) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas;
- 8) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas; y
- 9) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com), sección Accionistas, subsección Junta Ordinaria Accionistas 2015; copia de los mismos podrá ser obtenida en las oficinas corporativas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores 9153, Comuna de Renca, Santiago.

### **DIVIDENDOS.**

Dentro del punto N° 2 de la tabla anterior, el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, resolvió proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo con cargo a los resultados del Ejercicio 2014 y un dividendo adicional, con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada caso se indican a continuación:

#### **Dividendo Definitivo:**

- a) \$15,0 (quince coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$16,5 (dieciséis coma cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo se pagaría a partir del día 29 de mayo de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago; y

#### **Dividendo Adicional:**

- a) \$15,0 (quince coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$16,5 (dieciséis coma cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo adicional se pagaría a partir del día 28 de agosto de 2015. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Los avisos de citación a la Junta antes referida serán publicados en el diario "El Mercurio" los días 6, 7 y 8 de abril de 2015.

### **ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, se encuentran disponibles en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

### **MEMORIA Y OTROS ANTECEDENTES**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General N°30 y en el Oficio Circular N° 444, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general, la memoria anual en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com), además de tener disponibles, ejemplares de la misma, en las

oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Av. Miraflores 9153, Comuna de Renca, Santiago.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Conforme a las disposiciones vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones Serie A y Serie B inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

Si a Ud. no le fuera posible concurrir personalmente a la Junta, adjunto a la presente encontrará una carta poder para designar un mandatario que asista a la Junta Ordinaria de Accionistas en su representación que rogamos nos devuelva firmada.

Para el caso de aquellos accionistas personas jurídicas, el representante que asista a la Junta, deberá exhibir el poder o documento que acredite su personería, si no lo tuviere registrado en la Compañía, y acreditar su identidad con la cédula correspondiente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, en el lugar señalado para la reunión, entre las 9:00 y 10:00 horas.

Agradeciéndole la atención, le saludan muy atentamente,

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

**Juan Claro González**  
Presidente

**José Luis Solórzano**  
Gerente General